

Pucayacu, 26 de Septiembre de 2008

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MEDIANA
PUCAYACU CIA. LTDA.**

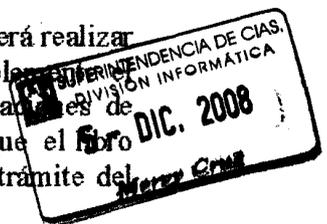
EJERCICIO FISCAL 2.007:

En mi calidad de Gerente General de la compañía y como tal administrador de la misma, es mi obligación informar a la Junta General de la compañía, la situación económica, el cumplimiento de objetivos planteados por la misma; y, las novedades producidas durante el ejercicio económico, en este caso correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007.

Cabe indicar que, en relación al ejercicio económico 2007 no se ha presentado mayor desarrollo en la compañía, ya que por ser una compañía de transporte y por las limitaciones que presenta el estatuto social con el que cuenta nuestra compañía, hace que seamos sujetos de sanciones por parte de la Policía de Tránsito del cantón, lo cual implica impedimento de circulación de nuestras unidades de servicio y ese hecho hace bastante difícil el desarrollo de la empresa.

Por lo antes indicado, se resolvió en Junta General y Universal, aumentar el capital y reformar el estatuto social de la empresa lo que nos permitiría trabajar con libertad y propender al desarrollo de la empresa, dicha resolución se ha emprendido con éxito, se elaboró la minuta correspondiente, se procedió a su revisión en la Intendencia de Compañías de Ambato, la misma que realizó observaciones y que debían ser superadas previo el otorgamiento de la escritura para su aprobación, se superó las observaciones y consecuentemente se otorgó la mentada escritura.

Se ha preparado todos los requisitos concernientes a la inspección que se deberá realizar dentro del Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social, lamentablemente el trámite no se ha podido concluir en virtud de que se han presentado situaciones de fuerza mayor con socios de la compañía por lo que se ha hecho imposible que el libro de actas y el de expedientes esté al día y consecuentemente a retardado el trámite del aumento de capital y reforma de estatuto social.



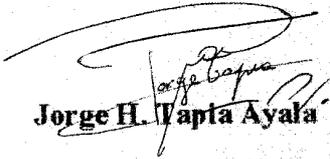
No obstante a tener limitaciones de carácter laboral en la zona donde prestamos servicio, hemos tratado de mantener la compañía con el esfuerzo de todos y lo más importante, cumplir con el objeto social de la misma, esto es prestar de manera ininterrumpida el servicio de transporte a la comunidad de Pucayacu, y sus aledaños, conforme el objetivo planteado para la creación de nuestra compañía.

La situación económica de la empresa es estable, si bien es cierto, la empresa no presenta utilidades, pero tampoco pérdidas pese a todos los inconvenientes que tenemos

día a día que superar por causa de nuestro estatuto social, no mantenemos obligaciones pendientes ni con el SRI ni con el Municipio de nuestro domicilio ni con ninguna institución.

Las estrategias a seguir deberán estar enmarcadas dentro del proceso de desarrollo propuestos y que una vez superados los inconvenientes se pretende alcanzar los objetivos planteados para el crecimiento empresarial.

Atentamente,



Jorge H. Tapia Ayala
GERENTE GENERAL